



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.

Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.

Suplente: D^a Mar Adrados Fernández, Funcionaria adscrita al departamento de Intervención.

D. David Díez Ávila, Grupo Arroyomolinos Sí Puede.

D^a Raquel García Ocaña, Concejal delegada de Sanidad, Tercera Edad

D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes

- Secretaria: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación
- Asistente Técnico con voz pero sin voto:
 - D. Juan Antonio Agudo.
 - D. Javier Hernández Ferreiro.

En Arroyomolinos, a 16 de octubre de 2017

Siendo las 13:13 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Apertura Sobres A y B del expediente 49/17 “Suministro y mantenimiento de desfibriladores semiautomáticos para Dependencias Municipales”, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) “Documentación Administrativa” a que se refiere la Cláusula 14 del citado Pliego.

a) Empresas invitadas

1. A.P.E.S.
2. MEDILATE



3. SOSLIFE 7
4. PREMAP
5. PROYECTO SALVAVIDAS
6. CHIRO SANIDAD
7. CARDIOSAFE

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

b) Proposiciones de participación recibidas

1. ANEK-S3, S.L. (PROYECTO SALVAVIDAS)
2. TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.
3. PHISIO-CONTROL SPAIN SALES, S.L.
4. CARDIOSAFE, S.L., ha presentado plica por correo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.
5. TECHNOLOGY 2050, S.L.(GLOBAL CARDIAC SERVICES), ha presentado plica por correo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.
6. CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L., ha presentado plica por correo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de las mercantiles.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que toda la documentación es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

- 1.- ANEK-S3, S.L: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 2.- TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 3.- PHISIO-CONTROL SPAIN SALES, S.L el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 4.- CARDIOSAFE, S.L.,. el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.
- 5.- TECHNOLOGY 2050, S.L. (GLOBAL CARDIAC SERVICES): el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.



6.- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, S.L.: el técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

2. **Apertura Sobres A y B del expediente 48/17: "Suministro de un software para el seguimiento de la implantación y cumplimiento del protocolo de transparencia y buen gobierno del ayuntamiento de Arroyomolinos" a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.**

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) "Documentación Administrativa" a que se refiere la Cláusula 14 del citado Pliego.

a) Empresas invitadas

PRIMERA.- AT SISTEMAS, S.A.

SEGUNDA.- PKT-ATTEST, S.L

TERCERA.- PROQUO

CUARTA.- CUANTIC INFORMATICA PROFESIONAL, S.L.

QUINTA.- GESIS DIGITAL, S.L.

SEXTA.- MEGASTAR, S.L

SÉPTIMA.- MCR INFO ELECTRONIC, S.L.

OCTAVA- ASAC COMUNICACIONES, S.L

NOVENA - ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L.

DÉCIMA - BECHTLE DIRECT, S.L.U.

UNDÉCIMA - HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, S.L.

DUODÉCIMA - OMEGA PERIPHERALS, S.L.

DÉCIMO TERCERA - ICA INFORMATICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS, S.L

DÉCIMO CUARTA - TEKNOSERVICE, S.L.

DÉCIMO QUINTA - INFOREIN-INFOSTAT, S.L.

DÉCIMO SEXTA - ABAST SYSTEM, S.L.

DÉCIMO SÉPTIMA - M. HERMIDA INFORMATICA, S.L.

DÉCIMO OCTAVA - TECNOCOM ESPAÑA SOLUCIONES, S.L.

DÉCIMO NOVENA - ON SERVICES SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS, S.L.

VIGÉSIMA - COMPUHELP SERVICIOS INFORMATICOS, S.L.



Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fue recibida la siguiente:

b) Proposiciones de participación recibidas

1. PKF-ATTEST ITC, S.L.

Se procede a revisar la documentación que contiene el sobre "A" de la mercantil.

Se comprueba por D^a Inmaculada A. que la documentación es correcta, pero que dentro del sobre además de la documentación física hay un CD, por lo que la Secretaria de la Mesa propone comprobar el contenido del mismo, para descartar que contenga archivo alguno que pueda hacer referencia a la propuesta económica. Los miembros de la Mesa acuerdan por unanimidad que así se haga y se comprueba que el cd sólo contiene ficheros electrónicos con los mismos documentos presentados en formato papel para el sobre A.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

PKT-ATTEST ITC, S.L.: Vuelven a presentar un cd que contiene ficheros informáticos con los mismos documentos presentados en formato papel para el sobre B. El técnico se lleva la oferta técnica para un mayor estudio.

No habiendo preguntas con respecto al mismo, se da traslado al técnico de la documentación contenida en el sobre "B" para elaborar informe de puntuación.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

3. Revisión de documentación del exp. nº 43/17: "Arrendamiento sin opción a compra, con mantenimiento (renting), del material deportivo cardiovascular destinado a la sala de musculación del centro deportivo "La Dehesa"

Examinada la documentación aportada de la mercantil FITNESS PROJECT CENTER, S.L. la Mesa la declara correcta.

Siendo las 13:49 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.